TELCONET S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

### INDICE

Informe de los auditores independientes

Estado separado de situación financiera

Estado separado de resultados integrales

Estado separado de cambios en el patrimonio

Estado separado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros separados

**Abreviaturas usadas:**

US$ - Dólar estadounidense

NIIF - Norma Internacional de Información Financiera

RUC - Registro Único de Contribuyente

SRI - Servicio de Rentas Internas

**TELCONET S.A.**

**ESTADO SEPARADO DE SITUACION FINANCIERA**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresados en dólares estadounidenses)



Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Ing. Tomislav Topic  Gerente General |  | Felix Valarezo  Contador |

**TELCONET S.A.**

**ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRALES**

# POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresados en dólares estadounidenses)



Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Ing. Tomislav Topic  Gerente General |  | Felix Valarezo  Contador |

**TELCONET S.A.**

**ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

(Expresados en dólares estadounidenses)



Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Ing. Tomislav Topic  Gerente General |  | Felix Valarezo  Contador General |

**TELCONET S.A.**

**ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresados en dólares estadounidenses)



Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Ing. Tomislav Topic  Gerente General |  | Felix Valarezo  Contador |

1. **INFORMACION GENERAL**
   1. **Constitución y objeto social**

La Compañía fue constituida como una sociedad anónima en la ciudad de Guayaquil el 24 de agosto de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil el 14 de septiembre del mismo año, con el objeto de dedicarse principalmente a la provisión de servicios de internet, la prestación de servicios de portadores (servicios de telecomunicaciones que proporcionan la capacidad necesaria para la transmisión de señales entre puntos de terminación definidos de red) en el territorio nacional y con conexión internacional y servicios de Data Center.

El 22 de abril del 2002 la Compañía firmó un contrato de concesión por 15 años con la ex – Secretaría Nacional de Telecomunicaciones – SENATEL (absorbida en el año 2015 por la Actual Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones – ARCOTEL) por un monto de US$250.000, el cual le permite desarrollar su objeto social. En razón del mencionado contrato, la Compañía debe realizar una contribución del 1% de los ingresos totales facturados y percibidos por concepto de prestación de servicios concesionados. El contrato fue renovado el 29 de mayo del 2017 por un plazo de 15 años y un monto de US$250.000.

La compañía se encuentra inmersa en Mercado de Valores.

* 1. **Otras transacciones importantes**

Con fecha 24 de enero de 2018 según Junta General Extraordinaria de Accionistas se autoriza al Gerente General para que ordene cuanta diligencia fuera necesaria para la constitución de una sucursal de Telconet en Colombia.

* 1. **Situación financiera del país**

Si bien la economía ecuatoriana mejoró su desempeño durante los años 2018 y 2017, aún continua en proceso de recuperación, dada la inestabilidad de los precios del petróleo, los bajos niveles de inversión, así como el alto endeudamiento del estado y déficit de la caja fiscal, que por ahora se sigue cubriendo con la contratación de deuda adicional.

Ante estas situaciones el Gobierno Ecuatoriano ha implementado varias reformas que pretenden reordenar las finanzas públicas, a través de la eliminación y optimización de ciertos subsidios, la reducción del tamaño del Estado con la fusión de varias entidades estatales y la obtención de financiamiento más conveniente en tasa y plazo con organismos internacionales y gobiernos extranjeros. Así también ha implementado ciertas reformas tributarias y de otra índole, que principalmente buscan fortalecer y fomentar las nuevas inversiones privadas o en alianzas público-privadas para los sectores estratégicos de la economía.

La Administración de la Compañía considera que la situación antes indicada no ha originado efectos en las operaciones de la Compañía debido a que implementó las siguientes medidas:

* Aplicación de mayores rendimientos sobre el exceso de liquidez a través de inversiones.
* Compras estratégicas de materia prima en temporadas de precios bajos.
* Administración razonable de inventarios.
* Optimización de procesos operativos.
  1. **Intervención**

El 26 de noviembre del 2018 de acuerdo a la Resolución No. SCVS.INC.DNASD-2018-00873 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, declaró la intervención de la Compañía con el objeto de supervigilar la marcha económica financiera y propiciar la corrección de las irregularidades advertidas, a fin de evitar perjuicios a sus accionistas y/o terceros, por estar incursa en la causal tercera del Art. 354 de la Ley de Compañías, de acuerdo a las conclusiones constantes en los memorandos de la Dirección Nacional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención y de la Dirección Nacional de Actos Societarios y Disolución N° SCVS-INC-DNICAI-2018-0634-M y N° SCVS-INC-DNASD-2018-0478-M ambos del 26 de noviembre de 2018, respectivamente.

En el año 2019 a través del interventor designado, se emitieron informes mensuales a la Intendencia Nacional de Valores acerca de las actividades cumplidas y de las acciones realizadas por los administradores, tendentes a superar las causales que originaron la intervención.

* 1. **Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, han sido emitidos con la autorización de fecha xx de mayo del 2019 de la Gerencia General y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

1. **RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros separados. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera, estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF vigente al 31 de diciembre de 2018 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

* 1. **Bases de preparación**

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 y 2017 están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico. Telconet S.A. también prepara estados financieros consolidados con sus subsidiarias por poseer más del 50% de participación accionaria en las mismas y mantener el poder de gobernar sus políticas operativas y financieras. Los estados financieros separados de las subsidiarias son requeridos por las autoridades ecuatorianas respectivas, por lo tanto los estados financieros separados reflejan la actividad individual de Telconet S.A., sin incluir los efectos de la consolidación de éstos con sus subsidiarias.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF y a la referida disposición específica de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad, o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Con el objeto de uniformar la presentación de los estados financieros del año 2018 con los del año 2017, se han efectuado ciertas reclasificaciones y/o agrupaciones de los estados financieros y sus notas.

* 1. **Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas internacionalmente**

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

(Véase página siguiente)

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán impacto en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues en gran parte no son aplicables a las operaciones de la Compañía.

En cuanto a la NIIF 16 se incorpora las siguientes modificaciones principales:

* Reconocimiento de activos por el derecho de uso y pasivos por arrendamientos en el estado de situación financiera, inicialmente medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento futuros;
* Reconocimiento de amortización de los activos por derecho de uso y los intereses sobre los pasivos de arrendamiento en el estado de resultado integrales.
* Separación del monto total de dinero pagado en una porción de principal (presentada dentro de las actividades de financiamiento) e interés (presentada dentro de las actividades de operación) en el estado de flujos de efectivo.

Sobre la citada norma, la Administración se encuentra evaluando los efectos del reconocimiento de ciertos bienes que se encuentran bajo contratos de arrendamiento, los cuales reconocerán como “Activos por Derecho de Uso”, con su correspondiente contrapartida en los “Pasivos por Arrendamiento” cuando concluyan el análisis respectivo.

* 1. **Adopción de nuevas normas NIIF 9 y NIIF 15**

**NIIF 9 “Instrumentos financieros” -**

La NIIF 9 reemplaza los modelos de clasificación y medición de la NIC 39, “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición” e incorpora principalmente lo siguiente:

* La clasificación y medición de activos y pasivos financieros,
* Deterioro de los activos financieros, y
* Contabilidad general de coberturas.

Clasificación:

Los activos financieros se clasifican dependiendo del modelo de negocio de la Entidad, así como las características de los flujos de efectivo contractuales de estos activos. Bajo NIIF 9 se presentan las siguientes categorías:

Costo amortizado: un instrumento financiero se mide al costo amortizado si: a) el objetivo del modelo de negocio es mantener el activo financiero para cobrar los flujos de efectivo contractuales; y, b) las condiciones del instrumento financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital (principal) e intereses.

Valor razonable: un instrumento financiero se mide al valor razonable con cambios en “Otros resultados integrales” cuando dentro de su modelo de negocio se busca cobrar los flujos de efectivo contractuales y/o vender el activo financiero, es decir, el objetivo es mixto (cobrar y vender). Cuando no cumplen esta característica se miden al valor razonable con cambios en resultados.

Para el caso de instrumentos de patrimonio se puede realizar una elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial y medir los cambios posteriores de estos activos financieros al valor razonable con cambio en “Otros resultados integrales”, de lo contrario se miden al valor razonable con cambios en resultados.

En cuanto a los pasivos financieros estos se clasifican en las categorías de costo amortizado y valor razonable, dependiendo de las características de los mismos.

Adicionalmente cuando un pasivo financiero medido al costo amortizado se modifique sin que esto resulte en una baja del pasivo, se debe reconocer una ganancia o pérdida inmediatamente en resultados.

Deterioro de activos financieros

La NIIF 9 modifica sustancialmente los criterios para el registro y medición de las pérdidas por deterioro de activos financieros, estableciendo un nuevo modelo que incorpora el concepto de Pérdidas Crediticias Esperadas, en lugar de un modelo de pérdida incurrida aplicado bajo la anterior NIC 39. Para este nuevo criterio se puede utilizar dos alternativas de medición:

Enfoque general de tres fases: Para este enfoque los activos financieros deben ser clasificados en tres categorías o fases, dependiendo de su calidad crediticia a la fecha de reporte y del aumento de riesgo de incobrabilidad y evidencia objetiva de deterioro. Cada fase establece la forma en la que una entidad mide sus pérdidas por deterioro y cómo aplica el método de tasa de interés efectiva. Esta alternativa se utiliza principalmente para los activos financieros que tienen componentes de financiamiento (devengan interés).

Enfoque simplificado: cuando no existen componentes de financiamiento significativos (cuentas por cobrar comerciales corrientes), una entidad puede reconocer la pérdida esperada para toda la vida del activo desde el reconocimiento inicial y utilizar un método práctico a través de una matriz de provisiones por tramos, en la que se aplique un porcentaje fijo en función al número de días que el saldo está pendiente de pago.

En general las pérdidas crediticias esperadas se fundamentan sobre los hechos pasados, las condiciones presentes y las estimaciones justificables respecto de las condiciones económicas futuras.

Aplicación en la Compañía

Según lo permitido en las disposiciones de transición de la NIIF 9, la Compañía decidió no reexpresar las cifras comparativas del año 2017, debido a que no existieron impactos significativos con respecto al año anterior. Los efectos de adopción se registraron al 1 de enero del 2018 con cargo a los resultados acumulados.

Los activos financieros que comprenden inversiones en títulos valores y/o depósitos en Bancos continúan siendo medidos al costo amortizado. De igual forma las cuentas por cobrar comerciales y demás activos financieros relacionados con la operación de la Compañía continúan midiéndose al costo amortizado. En cuanto a los pasivos todos se enmarcan dentro de la clasificación de costo amortizado, sin modificación con respecto a la medición del año 2017.

Los cambios de clasificación de los instrumentos financieros entre la NIC 39 y NIIF 9, es el siguiente:

1. “Inversiones mantenidas hasta su vencimiento” a “Inversiones medidas al costo amortizado”
2. “Activos/inversiones disponibles a la venta” a “Inversiones medidas a Valor razonable con cambios en resultado.

En lo referente a la implementación del modelo de Pérdidas Crediticias Esperadas, no se obtuvo un impacto significativo; la Compañía utilizó el enfoque simplificado y los niveles de provisión previamente reportados no presentaron modificaciones importantes frente a este nuevo modelo de medición, principalmente por la calidad crediticia y nivel de riesgo de sus clientes. Por este concepto se registraron con crédito a los resultados acumulados US$854.455. Ver estado de cambios en el patrimonio.

**NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”**

La NIIF 15 reemplaza los conceptos de reconocimiento de ingresos establecidos en la NIC 18, “Ingresos de actividades ordinarias”, NIC 11, “Contratos de construcción” y varias interpretaciones asociadas con su registro.

Esta nueva norma establece los siguientes cinco pasos para el reconocimiento de ingresos:

1. Identificar los contratos con clientes,
2. Identificar las obligaciones de desempeño,
3. Determinar el precio de la transacción,
4. Asignar el precio de la transacción de cada obligación de desempeño; y,
5. Reconocer el ingreso de las actividades ordinarias cuando la Compañía satisface cada obligación de desempeño.

Todo el modelo de la NIIF 15 se basa en que el ingreso se reconoce cuando el control de un bien o servicio se transfiere a un cliente, concepto que reemplaza al anterior de la NIC 18 sobre la transferencia de riesgos y beneficios.

Los principales cambios comprenden:

* Bienes o servicios vendidos en conjunto pero que individualmente son distintos se deben reconocer por separado (obligaciones de desempeño).
* Cuando haya más de una obligación de desempeño en un proceso de venta, los precios se asignarán en proporción al total de la transacción.
* Las contraprestaciones variables incluyen conceptos tales como: incentivos, rebajas, comisiones de gestión, regalías, éxito de un resultado, costos capitalizables de contratos, etc. Estos valores se deben contabilizar como una reducción del valor vendido y/o como activos o pasivos del contrato, según corresponda; dichos valores se van reconociendo en los resultados integrales del año conforme se vayan devengando o realizando.

Aplicación en la Compañía:

Según lo permitido en las disposiciones de la NIIF 15, la Compañía decidió no reexpresar las cifras comparativas del año 2017, debido a que no existieron impactos con respecto al año anterior.

Sus ingresos se componen de una sola obligación de desempeño, su reconocimiento se realiza al momento que el control del activo es transferido al cliente, cuando se entrega el bien o servicio y no existen contraprestaciones variables significativas como parte de estrategia comercial.

Adicionalmente la Compañía modificó de manera voluntaria la terminología establecida en la NIIF 15 para la presentación de los siguientes rubros:

* Los ingresos diferidos y anticipos recibidos de clientes, previamente se mantenían como otros pasivos no financieros, ahora se definen como pasivos del contrato.
  1. **Moneda funcional y presentación**

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

* 1. **Segmentos operacionales**

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una compañía sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por el órgano principal de Administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La Compañía opera con un segmento único y no amerita su revelación por separado.

* 1. **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos y otras inversiones de corto plazo.

* 1. **Activos y pasivos financieros**
     1. **Clasificación**

Como se describe con más detalle en la Nota 2.3, la Compañía, a partir del 1 de enero del 2018, clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: “activos financieros a costo amortizado”, “activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral” y “activos financieros a valor razonable con cambios en resultados”. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “pasivos financieros a costo amortizado” y “pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados”.

La clasificación de los activos financieros depende del propósito para el cual se adquirieron, tomando en consideración el modelo de negocio utilizado para la Administración de estos instrumentos, así como los términos contractuales de sus flujos de efectivo. La clasificación de los pasivos financieros depende del propósito para el cual se contrataron dichos pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía mantiene activos financieros en la categoría de “activos financieros a costo amortizado” y “activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultado integral”; y, mantuvo únicamente pasivos financieros en la categoría de “pasivos financieros a costo amortizado”. Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

1. Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros son designados a costo amortizado si el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Se incluyen en el activo corriente ya que presentan vencimientos originales de hasta doce meses o menos.

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultado

Las inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones) se miden a valor razonable con cambios en resultados y sus pérdidas o ganancias se reconocen en el resultado del periodo a menos que la Compañía haya elegido presentar las ganancias y pérdidas de estas inversiones en otro resultado integral. Estos activos se muestran como activos corrientes ya que se tienen la intención expresa de vender estos activos dentro de 12 meses contados a partir de la fecha de su reconocimiento inicial.

1. Pasivos financieros a costo amortizado

Todos los pasivos financieros se miden a costo amortizado a menos que los mismos sean mantenidos para negociación o se aplique la opción de valor razonable con cambios en el resultado del periodo.

* + 1. **Reconocimiento y medición inicial y posterior**

**Reconocimiento**

Una entidad reconoce un activo o pasivo financiero en su estado de situación financiera solo cuando se convierte en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

**Medición inicial**

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la adquisición, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de “valor razonable con cambios en resultados”. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados integrales. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía registros los instrumentos financieros como se describe a continuación:

**Medición posterior**

1. Activos financieros a costo amortizado

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otras ganancias/(pérdidas) junto con las ganancias y pérdidas por diferencial cambiario. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados integrales. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

1. Cuentas por cobrar comerciales: Corresponden a los montos adeudados por clientes por la venta de servicios de internet, servicios portadores y Data Center. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta 60 días, menos la provisión por deterioro correspondiente.
2. Cuentas por cobrar a compañías relacionadas: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por compañías relacionadas por transacciones comerciales y de financiamiento, son exigibles por la Compañía en el corto plazo. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta 90 días. Las transacciones de financiamiento se registran a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues generan intereses a tasas vigentes en el mercado.
3. Otras cuentas por cobrar: Representadas principalmente por recuperación de tasas municipales y préstamos a empleados. La recuperación de tasas municipales no generan intereses y se reconocen a su valor nominal que no difiere significativamente de su costo amortizado. Los préstamos a empleados se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, pues se recuperan en el corto plazo.
4. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultado

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al valor razonable con cambios en los resultados integrales del año.

1. Pasivos financieros a costo amortizado

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(Véase página siguiente)

1. Obligaciones financieras: Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Los intereses devengados en estas obligaciones se presentan en el estado de resultados integrales bajo el rubro “Gastos Financieros, neto”, los intereses pendientes de pago se presentan en el estado de situación financiero separado, bajo el rubro “Intereses por pagar”.
2. Emisión de obligaciones: Comprenden los títulos valores emitidos por la Compañía, con la finalidad de captar recursos para la reestructuración de pasivos y capital de trabajo. Fueron colocados mediante oferta pública en el mercado bursátil a través de las bolsas de valores legalmente establecidas en el país. Las obligaciones por pagar se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción, posteriormente se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) son trasladados al constituyente para su reembolso.
3. Proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales y del exterior en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar corrientes no generan intereses y se reconocen a su valor nominal que no difiere significativamente de su costo amortizado. Las cuentas por pagar no corrientes se registran al costo amortizado, utilizando tasas de interés similares a las tasas vigentes en el mercado ecuatoriano.
4. Cuentas por pagar a compañías relacionadas: Corresponden a obligaciones de pago principalmente por préstamos y financiamientos recibidos de Compañías relacionadas, y adicionalmente a la adquisición de bienes o servicios dentro del giro normal del negocio, los cuales se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, pues se liquidan hasta en 60 días. Estas transacciones han sido efectuadas en condiciones equiparables a otras de igual naturaleza realizadas con terceros.
5. Otras cuentas por pagar: Corresponden a obligaciones por servicios recibidos de terceros. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que son pagaderas en plazos menores a 90 días.
   * 1. **Deterioro de activos financieros**

El objetivo de los requerimientos de deterioro de valor es reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, para todos los instrumentos financieros en los cuales existen incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, evaluado sobre una base colectiva o individual.

En razón de que no existen componentes de financiamiento significativos, para las cuentas por cobrar comerciales y partes relacionadas (sobre las inversiones en instrumentos de deuda que se miden al costo amortizado o al valor razonable, arrendamientos por cobrar y activos del contrato, así como contratos de garantía financiera), la Compañía utiliza el enfoque simplificado, permitido por la NIIF 9, mediante el cual las pérdidas por deterioro son reconocidas desde el registro inicial de los mencionados activos financieros, utilizando una matriz de provisiones por tramos, en los que se aplican porcentajes fijo en función al número de días que el saldo está pendiente de pago. Ver además Nota 7.

Esta matriz de provisiones por tramos se fundamenta sobre los hechos pasados, las condiciones presentes y las estimaciones justificables respecto de las condiciones económicas futuras.

A partir del 1 de enero del 2018, la Compañía registra el deterioro por pérdidas crediticias esperadas de sus cuentas por cobrar comerciales y a partes relacionadas (sobre las inversiones en instrumentos de deuda que se miden al costo amortizado o al valor razonable, arrendamientos por cobrar y activos del contrato, así como contratos de garantía financiera). La metodología aplicada incluye la determinación de si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía ha registrado provisiones por deterioro de sus cuentas por cobrar por US$1.755.877 y US$2.586.506 respectivamente, que representa el 100% de provisión sobre los activos no recuperables incurridos. Dichos registros se presentan deduciendo el rubro de cuentas por cobrar comerciales.

Si, en un periodo posterior, el monto de las pérdidas crediticias esperadas disminuye, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida previamente reconocida.

La Administración de la Compañía, considera que la estimación por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2018 y 2017, cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a esa fecha.

* + 1. **Baja de activos y pasivos financieros**

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

* 1. **Impuestos y retenciones**

Corresponden principalmente a retenciones del impuesto a la renta que serán recuperadas en un período menor a 12 meses y crédito tributario del impuesto al valor agregado efectuadas por terceros. Cuando la Administración estima que dichos saldos no podrán ser recuperados se cargan a los resultados del año.

* 1. **Inventarios**

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El valor neto realizable corresponde al costo de reposición de los ítems. El costo se determina por el método del costo promedio, excepto por las importaciones en tránsito que se llevan al costo específico, e incluye todos los costos incurridos para adquirir los inventarios tales como los costos de compra, impuestos no recuperables y otros costos incurridos para llevar el inventario a su localización y condición actual.

La estimación para inventarios de lento movimiento es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de adquisición de los inventarios materiales. La provisión se carga a los resultados del año para cubrir las pérdidas por inventario de baja rotación o no apto para su comercialización.

* 1. **Propiedades y equipos**

Las propiedades y equipo son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de las propiedades y equipos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades y equipos al término de su vida útil no es irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de propiedades y equipos son las siguientes:

Los Data Center fueron diseñados y construidos por la Compañía en las ciudades de Quito y Guayaquil y han sido divididos de acuerdo a su utilización en los siguientes rubros: i) propiedades y equipos: en los cuales brinda servicios de “housing” y “cloud computing” a sus clientes; y ii) propiedades de inversión: los cuales se encuentran en arrendamiento operativo, considerando que la porción significativa de los riesgos y beneficios relativos a la propiedad son retenidos por la Compañía.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedades, planta y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

* 1. **Propiedades de Inversión**

Corresponden a bienes inmuebles mantenidos para la obtención de plusvalía o para generar renta a través de contratos de arrendamiento operativo de inmuebles. Las propiedades de inversión son registradas al costo, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

Los terrenos no se deprecian, los Data Center y los edificios (locales comerciales) dados en arrendamiento operativo se deprecian de acuerdo a su vida útil estimada de 20 años.

* 1. **Activos Intangibles**

Los gastos asociados al mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gastos a medida que se incurren. Los gastos de desarrollo directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de programas informáticos que sean identificables, únicos y susceptibles de ser controlados por la Compañía se reconocen como activos intangibles, cuando se cumplen las siguientes condiciones:

* Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización ;
* La dirección tiene intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo;
* La entidad tiene capacidad para utilizar el activo intangible;
* Se puede demostrar la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
* Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar el activo intangible; y
* El desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo puede valorarse de forma fiable.

Los costos directamente atribuibles que se capitalizan como parte de los programas informáticos incluyen los gastos del personal que desarrolla dichos programas y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los gastos que no cumplan estos criterios son reconocidos como un gasto en el momento en el que se incurran. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio no se reconocerán posteriormente como activos intangibles.

Los activos intangibles tienen una vida útil definida y se registran al costo menos su amortización acumulada. Se incorporan principalmente en este rubro a los costos de adquisición de derechos de uso y capacidades de internet, así como costos de licencia de operación y gestión. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar su costo a resultados en el término de su vida útil estimada entre 1 y 15 años.

* 1. **Inversiones en subsidiarias y asociadas**

Son subsidiarias aquellas inversiones en acciones o participaciones que la Compañía posee con el fin de ejercer control de la entidad receptora de la inversión. El control se obtiene cuando la Compañía posee el poder para dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Luego del reconocimiento inicial, las inversiones en subsidiarias son registradas al costo menos cualquier importe acumulado de pérdidas de deterioro de valor. Los dividendos provenientes de las inversiones en subsidiarias son reconocidos por la Compañía en los resultados de los estados financieros separados en la fecha en que la Compañía obtiene el derecho legal de exigir el pago de los dividendos.

* 1. **Inversiones en derechos fiduciarios**

Corresponde a aportes entregados a un fideicomiso, el cual fue constituido con la finalidad de desarrollar un proyecto inmobiliario en conjunto con otros beneficiarios. Son medidos al costo por medio de los desembolsos efectuados.

* 1. **Deterioro de activos no financieros (propiedades y equipos, activos intangibles, inversiones en subsidiarias y asociadas e inversiones en derechos fiduciarios)**

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse a su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso.

Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro**.**

La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre sus activos no financieros. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se reconoció una provisión por deterioro por US$1.606.186 y US$ 1.239.351 respectivamente por inversiones en subsidiarias y asociadas.

* 1. **Pasivos de contrato**

Los pasivos de contratos constituye la obligación de la Compañía a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales la Compañía ha recibido un pago por parte de su cliente (anteriormente anticipos de clientes e ingresos diferidos). Al 31 de diciembre la Compañía presenta los siguientes pasivos de contratos:

* Anticipos: incluyen valores pagados por anticipado de clientes, su liquidación se efectúa a través de la entrega o prestación de bienes y servicios, según corresponda, por parte de la Compañía.
* Ingresos diferidos: Los ingresos diferidos constituyen principalmente el cobro anticipado de los valores determinados en los contratos para la cobertura de servicios a prestar de mantenimiento y garantías de los equipos vendidos a clientes. Estos contratos tienen un plazo de vigencia principalmente de 12 meses. La Compañía transfiere estos valores a resultados mensualmente por el método de línea recta con base al servicio prestado de acuerdo al plazo de vigencia del respectivo contrato.
  1. **Impuesto a la renta corriente y diferido**

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

1. Impuesto a la renta corriente: La provisión para Impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.
2. Impuesto a la renta diferido: El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiero separado y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuestos diferidos comprenden las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

(i) las diferencias temporarias deducibles;

(ii) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;

(iii) la compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de periodos anteriores, siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, para su utilización.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

* 1. **Beneficios a empleados**

1. **Beneficios de corto plazo**

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera separado y corresponden principalmente a:

1. Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte del costo de ventas y de los gastos administrativos en función de la labor del empleado que recibe este beneficio.
2. Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
3. Décimos tercer y cuarto sueldos y beneficios de la seguridad social: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
4. **Beneficios de largo plazo**

Provisiones de jubilación patronal y desahucio: La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconoce con cargo a los costos y gastos (resultados integrales) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa anual de conmutación actuarial equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno local, publicada por el Banco Central del Ecuador (2016: la tasa promedio utilizada por la Compañía fue la de los bonos de gobierno de Estados Unidos de América) que están denominados en la moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Como se describe precedentemente, en el año 2016 la Compañía adoptó la enmienda a la NIC 19 “Beneficios a los empleados” referente al cambio en la tasa de descuento utilizada para el cálculo de los beneficios post - empleo (Provisiones de jubilación patronal y desahucio), dicha enmienda establece que para las monedas donde no exista un mercado amplio de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad, se debe utilizar la tasa de los bonos corporativos de alta calidad denominados en esta moneda y siendo el dólar la moneda en la cual se liquidarán estos pasivos, la tasa del 7,64% utilizada por la Compañía, corresponde a la tasa promedio de los bonos corporativos emitidos en Estados Unidos de América, que tienen términos que se aproximan a los de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Para el año 2018 la tasa utilizada por el actuario de la Compañía es del 7,72% de conformidad con el oficio SCVS-INMV-2017-00060421-OC de fecha 28 de diciembre del 2017 emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el cual establece que la República del Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, que se pueden asociar al concepto de mercado amplio, lo cual difiere de la enmienda a la NIC 19 antes citada.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de conmutación actuarial, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a otros resultados integrales en el periodo en el que surgen. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan al otro resultado integral en el período que surge.

* 1. **Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

* 1. **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de los productos en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Los ingresos se muestran netos de impuestos y descuentos otorgados y comprenden:

1. **Servicios de internet, servicios portadores y Data Center:**

Estos ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía ha efectuado la prestación del servicio a los clientes de acuerdo con las condiciones de venta pactadas.

1. **Proyectos específicos de equipamiento y conectividad:**

Los ingresos relacionados a los trabajos en proceso vinculados con Otecel S.A. se reconocen en la medida que los riesgos y beneficios son transferidos a los clientes y la recuperación de la cartera está razonablemente asegurada.

* 1. **Costos y Gastos**

Los costos y gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo a los lineamientos de la base contable de acumulación (devengo) en la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”.

* 1. **Estado de flujos de efectivo**

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o de financiamiento. Es necesario mencionar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el Estado de Resultados Integrales.

1. **ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

**3.1 Factores de riesgo financiero**

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo riesgo de valor razonable por tipo de interés y riesgo de precio y concentración), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

Los departamentos de crédito, tesorería y finanzas tienen a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por la Gerencia General, quienes identifican, evalúan y cubren los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía. La Gerencia proporciona por escrito principios para la administración general de riesgos así como políticas escritas que cubren áreas específicas, tales como el riesgo de tasas de interés, el riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y para la inversión de los excedentes de liquidez.

La administración de riesgos se efectúa a través del análisis que realiza el modelo de negocio y factibilidad (MNF) desarrollado internamente, el mismo no solo permite minimizar el riesgo sino que es una herramienta que ayuda a evaluar donde se debe invertir y que retorno se alcanzaría, todo esto acompañado de políticas, procedimientos internos de crédito, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y una serie de convenios realizados con proveedores para beneficiarse de las condiciones de precios que hacen más competitivos en el mercado, ya sea con pagos anticipados u otros mecanismos.

1. **Riesgos de mercado**
2. Riesgo de valor razonable por tipo de interés:

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge de su endeudamiento de corto y largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. Sin embargo, el endeudamiento a tasas fijas expone la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos. La Compañía ha establecido una política de endeudamiento en instrumentos de largo plazo siempre y cuando no se deba comprometer los activos de la entidad, procurando mantener tasas de mercado competitivas, y fijas en su mayoría.

La Compañía analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. Se simulan varias situaciones hipotéticas tomando en cuenta: i) cambios y ajustes de tasas bancarias según los movimientos y publicaciones del Banco Central del Ecuador y ii) las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes, financiamiento alternativo y cobertura. Sobre la base de estos escenarios y del comportamiento estadístico del endeudamiento de la Compañía, se calcula el impacto sobre la utilidad o pérdida de un movimiento definido en las tasas de interés. La Compañía ha estimado que el impacto en la utilidad después de impuestos por el movimiento, variación y/o duración de tasas, no es significativo, considerando la baja volatilidad de las tasas pasivas referenciales de interés en el mercado ecuatoriano. Por este motivo además no se realiza análisis de sensibilidad al respecto.

La Compañía mantiene instrumentos financieros que generan intereses que corresponden a certificados y pólizas de acumulación en instituciones financieras; clasificados como mantenidas hasta su vencimiento que devengan intereses a tasas fijas y exponen a la Compañía al riesgo de tasas de interés sobre su valor razonable. La Compañía coloca sus excedentes de efectivo en las referidas instituciones financieras, para mantener un mejor y adecuado control sobre dichos activos financieros. El objetivo de la Administración es tratar de mantener constante el valor de estos excedentes hasta el momento en que sean requeridos y para dar cumplimiento a las disposiciones vigentes. En este sentido la política de la Compañía es mantener la gran parte de sus excedentes de efectivo en inversiones que devengan tasas de interés fijas.

1. Riesgo de precio y concentración:

Riesgo de precio productos comercializados:

La exposición a la variación de precios de la Compañía está relacionada con el componente de gravámenes en importaciones y la política de gobierno central que incrementa gradualmente los mismos. Los impuestos podrían llegar a convertirse en un componente importante del costo de los productos para la venta para aquellos productos que son importados para su comercialización. Esta circunstancia es medida constantemente por el departamento financiero a fin de determinar la estructura de precios adecuada. Sin embargo, dadas las circunstancias actuales, la Administración considera que el riesgo de precio es bajo, puesto que no se prevén cambios en las políticas del gobierno central.

1. **Riesgo de crédito**

Las políticas de administración de riesgo crediticio son aplicadas principalmente por el área de crédito y finanzas. El riesgo de crédito se encuentra presente en el efectivo, en las cuentas por cobrar comerciales, compañías relacionadas y otras por cobrar.

*Efectivo en bancos*

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo, tienen calificaciones de riesgo independiente que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones en general superan la calificación “A”.

La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:



La Compañía mantiene políticas para el otorgamiento de créditos directos y aceptación de clientes, relacionadas con: límites de crédito, capacidad de endeudamiento, fuente de repago, central de riesgos, comportamiento de pago, antigüedad, seguimiento, cobranzas y deterioro, en los casos aplicables. Debido a que la Compañía mantiene una cartera de clientes bastante dispersa y homogénea analiza la calificación de riesgo crediticio individual por cada cliente y calcula el monto recuperable correspondiente. Adicionalmente, clasifica la cartera en segmentos similares y analiza permanentemente el comportamiento de pago histórico de los clientes, antigüedad, actualización de datos, entre otros factores. Los límites de crédito se establecen en función del análisis de la capacidad de pago de cada cliente, tomando en consideración los resultados de calificaciones internas y/o externas.

La diversificación de las cuentas por cobrar comerciales y límites individuales de crédito son procedimientos adoptados para minimizar problemas de recuperación de estos activos que están alcanzados por este tipo de riesgos. La Compañía no tiene una concentración de riesgos crediticios en el caso de cuentas por cobrar comerciales.

El riesgo de crédito por su naturaleza, es un riesgo inherente, que si se controla nunca desaparece, esto por la falta de pago de facturas o pago fuera de tiempo de las mismas. Sin embargo de acuerdo al modelo de negocio de la Compañía para reducirlo se cuenta con diferentes controles, que incluyen:

* Revisión de clientes de acuerdo a las políticas de crédito (evaluación crediticia: capacidad de pago, garantías, carácter, entre otras) y cobranzas (técnicas de cobranzas) más efectivas, acordes a las ofrecidas por el mercado, y para cada tipo de cliente canal.
* Análisis mensual de indicadores de cartera que permitan aplicar un seguimiento evolutivo para la toma de decisiones adecuadas y soportadas.
* Mejoramiento continuo de los procesos inmersos en las políticas de crédito y de cobranzas (soporte tecnológico y herramientas disponibles).

1. **Riesgo de liquidez**

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades comerciales. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un período de doce meses.

La política para el manejo del riesgo de liquidez involucra el mantenimiento de nivel de efectivo y equivalentes de efectivo de seguridad y acceso inmediato a recursos. Por tanto la Compañía mantiene índices de liquidez para cubrir eventuales pasivos inmediatos con saldos relacionados a proveedores y otros con antigüedad menor a un año.

La Compañía durante el año 2018 y 2017 concentró su apalancamiento netamente bancos y con proveedores, compañías relacionadas, terceros y mantiene plazos que permiten acoplar sus pagos al proceso de venta de productos que la Compañía mantiene.

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno que maneja se maneja internamente se administra la liquidez tomando en consideración los siguientes puntos:

* Elaboración y aplicación de políticas, procedimientos, manuales de cobranzas claras que permitan un mejor seguimiento del crédito otorgado, a través de una estructura administrativa descentralizada que la soporte.
* Elaboración y análisis mensual de indicadores que permitan evaluar la gestión en determinados procesos.
* La cobranza es realizada por el equipo de ventas (eficiencia).

La Compañía no mantiene instrumentos derivados. El cuadro siguiente analiza los pasivos financieros de la Compañía agrupados sobre la base del período remanente a la fecha del estado de situación hasta la fecha de su vencimiento. Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo no descontados.



**3.2 Administración del riesgo de capital**

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno que maneja la Compañía se administra el riesgo de capital tomando en consideración los siguientes puntos:

* Se trazan horizontes de retorno de capital de corto (menores a 1 año), mediano (entre 1 y 3 años) y largo (más de 3 años) plazo que permita analizar el mayor valor económico a la Compañía.
* Se parte de la identidad que relaciona al retorno de capital con los retornos de activos y pasivos.
* El retorno de capital se reduce a una combinación lineal de retornos de instrumentos financieros que permite enfocar los esfuerzos de la Compañía en los productos más rentables.

Adicionalmente, consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo cuentas por pagar comerciales y compañías relacionadas) menos el efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el “patrimonio neto” más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fueron los siguientes:



1. **ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

1. Deterioro de cuentas por cobrar

A partir del 1 de enero del 2018, la Compañía aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas, el cual utiliza una provisión de pérdida esperada sobre la vida del instrumento para todas cuentas por cobrar (en la Nota 7 se proporciona más detalle). La Compañía reconoce una reserva para pérdidas para dichas pérdidas en cada fecha de presentación.

Hasta el 31 de diciembre del 2017, la estimación de esta provisión era determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

El deterioro de cuentas por cobrar se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.

1. Provisión por obsolescencia y deterioro de inventarios

Se constituye una provisión con cargo a los resultados del ejercicio para cubrir las pérdidas por inventarios en mal estado, obsoletos o no aptos para su utilización o comercialización, además incluye el inventario en exceso que no será realizado en años siguientes.

1. Vida útil de las propiedades y equipos

Los cambios en circunstancias, tales como avances tecnológicos, cambios en el uso planificado, podrían hacer que la vida útil fuera diferente de las estimaciones realizadas. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La determinación de las vidas útiles se evalúa al cierre de cada año. Ver Nota 2.10.

1. Deterioro de inversiones en subsidiarias y asociadas

El análisis de deterioro sobre las acciones mantenidas en subsidiarias y asociadas, las cuales se determinan en base a los lineamientos descritos en la Nota 2.15

1. Deterioro de activos no financieros

El deterioro de los activos no financieros se evalúa con base en las políticas y lineamientos descritos en la Nota 2.13.

1. Provisiones por beneficios a empleados a largo plazo

Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y Desahucio, para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes. Ver Nota 2.17.

1. **INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

5.1 Categorías de instrumentos financieros

A continuación se presentan los valores libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:



**5.2 Valor razonable de instrumentos financieros**

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse alguna de las siguientes jerarquías de medición:

* Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
* Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios) (nivel 2).
* Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

El valor en libros de cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas, otras cuentas por cobrar, cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a entidades relacionadas, otras cuentas por pagar y efectivo y equivalente de efectivo se aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos. En relación a los préstamos y obligaciones financieras, su valor razonable es similar a su costo amortizado debido a que éstos devengan intereses a tasas de mercado.

1. **EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Composición:



1. Corresponde a depósitos mantenidos en el Banco de Guayaquil S.A., Banco Internacional C.A., BNF BanEcuador, Banco del Pacífico S.A., Banco Bolivariano C.A., Banco del Austro S.A., Banco de la Producción S.A., Banco Amazonas S.A., Banco de Loja S.A, Banco General Rumiñahui S.A., Banco de Machala S.A., Banco Procredit S.A.
2. Corresponde a sobregiro bancario originado por cheques girados y no cobrados en el Banco Pichincha C.A. por US$1.587.167 (2017: US$194.921), Banco Amazonas S.A. por US$1.555.822, Banco de Guayaquil S.A. por US$831.934 (2017: US$64.123), Banco Machala S.A. por US$559.801, Banco del Pacífico por US$8.993. En el 2017 incluía adicionalmente Banco del Litoral S.A. por US$50.
3. **INVERSIONES FINANCIERAS A COSTO AMORTIZADO**

Composición:



1. En el 2018 corresponde a un certificado de depósito emitido en mayo del 2018 con vencimiento a un año. En el 2017 correspondía a dos certificados de depósito emitidos el 31 de agosto y 27 de diciembre del 2017 por US$ 1.101.230 y US$29.000 respectivamente con vencimiento de un año.
2. En el 2018 corresponde a sweep account emitido en diciembre 2018 con plazo indefinido. En el 2017 correspondía a un certificado de depósito emitido el 1 de diciembre del 2017 por US$990.667 con vencimiento a un año.
3. En el 2018 corresponde a un certificado de depósito emitido en junio del 2018 con vencimiento a un año. En el 2017 correspondía a dos depósitos a plazo fijo emitidos el 15 de junio y 18 de septiembre del 2017 por US$26.553 y US$295.000 respectivamente con vencimiento a un año.
4. Corresponde a una póliza de acumulación emitida en octubre del 2018 con vencimiento en abril 2019.
5. En el 2018 corresponde a un certificado de depósito emitido en septiembre del 2018 y a una garantía bancaria de noviembre del 2018 con vencimiento a un año. En el 2017 correspondía a una garantía bancaria emitida el 16 de noviembre de 2017 con vencimiento a un año.
6. **DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES**

Composición:



1. Ver antigüedad de cartera al 31 de diciembre a continuación:



La calidad crediticia de los clientes de cuentas por cobrar comerciales se evalúa en diez categorías (clasificación interna): Comercio, Cyber, Educativo, Financiero, Gobierno, Industria, ISP/Carrier, Personal, Servicio, Telconet. La clasificación por deudor se presenta de la siguiente manera:

(Véase página siguiente)



Como se menciona en la Nota 2.3, la Compañía decidió aplicar el “enfoque simplificado”, a partir del 1 de enero de 2018 para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas de su cartera de clientes. Para medir las pérdidas crediticias esperadas la cartera de clientes ha sido agrupada con base en las características de riesgos y en su historial de vencimiento para los cuales se han determinado ratios de pérdida crediticia esperada.

Los ratios de pérdidas crediticias esperadas se basan en perfiles de pago de las ventas realizadas por la Compañía en el período de 36 meses anteriores al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, respectivamente. Al establecer los ratios de pérdidas crediticias la Compañía estimó que era necesario considerar de manera prospectiva dichos ratios debido a que se identificaron variables macroeconómicas que afectaran la habilidad de sus clientes de cancelar sus deudas con la Compañía. Con base en lo indicado anteriormente, la Compañía ha establecido la siguiente pérdida crediticia esperada para su cartera de clientes:

Al 31 de diciembre de 2018:



Al 31 de diciembre de 2017:



Los movimientos de la provisión por deterioro para cuentas por cobrar es como sigue:



1. **IMPUESTOS POR RECUPERAR**

Composición:



1. **OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Composición:

****

1. Corresponde principalmente a depósitos entregados a Inmobiliar por US$2.500.000.
2. Corresponde a valores retenidos por varios Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, quienes a su vez han expedido ordenanzas municipales destinadas al cobros de tasas municipales por concepto de uso y ocupación de espacio aéreo, suelo y subsuelo en el tendido de redes y demás infraestructuras de las Compañías de telecomunicaciones de acuerdo a lo que indica el Art. 567 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización. La Compañía ha realizado la solicitud de devolución de los mismos a través de sus asesores legales, y ha realizado un análisis de recuperación con los mismos para estimar el valor recuperable y además la porción que se estima recuperar en el corto plazo. El mencionado análisis se basa en la siguiente información: i) historial de recuperaciones y fundamento legal sobre la recuperación; ii) status de trámites actuales de recuperación efectuados por los asesores legales; y, iii) valores que se consideran de difícil recuperación y que no se han iniciado trámites legales para su cobro.
3. **INVENTARIOS**

Composición:



Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 la Compañía mantiene inventarios en prendas comerciales para garantizar las obligaciones bancarias contratadas por US$4.826.884 (2017: US$10.592.492).

1. **PROPIEDAD Y EQUIPOS**

Composición:

(Véase página siguiente)



Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 existen gravámenes sobre los activos fijos por US$8.343.946 (2017: US$8.597.378).

1. **PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

El movimiento y los saldos de las propiedades de inversión se presentan a continuación:



Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 la Compañía no mantiene propiedades de inversión entregadas en garantía.

1. **ACTIVOS INTANGIBLES**

El movimiento y los saldos de los activos intangibles se presentan a continuación:

(Véase página siguiente)



1. Capacity IRU Cable Andino Inc., de acuerdo con contrato firmado el 28 de julio del 2015, su subsidiaria Cable Andino Inc. (Mancomunidad en Bahamas) se compromete a entregar derechos irrenunciables de capacidad de uso (IRU) a través de cable de fibra óptica submarina a la Compañía. La vida útil estimada de este activo es de 25 años.
2. Corresponde a derechos adquiridos en la primera ampliación del sistema de cable submarino, denominado “Panamericano” con una vida útil de 15 años.
3. Corresponde a los aportes realizados en los fideicomisos mercantiles “Ductos de Guayaquil” y “Ductos de Samborondón”, los cuales otorgan a la Compañía el derecho de uso de los mencionados ductos en un plazo de 15 años.
4. Corresponde a derechos irrenunciables de capacidad de uso (IRU) adquiridos en años anteriores, los cuales tienen una vida útil estimada de 15 años.
5. Corresponde a consultoría para operaciones de optimización de la red de Telconet, la cual se amortiza a 3 años.

Al 31 de diciembre del 2017 existieron gravámenes sobre los activos intangibles por US$822.437.

1. **INVERSIONES EN DERECHOS FIDUCIARIOS**

Composición:



El Fideicomiso Bosques de los Ceibos fue constituido en la ciudad de Guayaquil con el objeto de que con los bienes aportados y con los que se aporte en el futuro se desarrolle un proyecto inmobiliario que se denomina “Bosques de los Ceibos”.

1. **INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS**

Composición:

(Véase página siguiente)



El movimiento de las inversiones es como sigue:

****

1. En el 2018 corresponde a nuevos aportes realizados en las Compañías subsidiarias Linkotel S.A. y Telconet Panamá S.A. por US$529.781 y US$1.183.126 respectivamente. En el 2017 correspondía principalmente a los aportes de capital a Cable Andino S.A. Corpandino por US$231.300 y Telsoterra por US$1.833.418.
2. Corresponde a reclasificación a la cuenta de activos intangibles correspondiente a Cable Andino Inc.
3. La Compañía realizó un análisis de deterioro sobre las acciones mantenidas en las diferentes subsidiarias y asociadas de las cuales no se espera recuperar su inversión en libros. Como resultado de dicho análisis se registró un deterioro, con cargo a los resultados por Telsoterra US$366.832 y en el 2017 a Transtelco S.A. por US$943.459, Netspeed S.A. por US$147.840 y Econocompu S.A. por US$140.052.

Los estados financieros de Telconet S.A. deben presentarse consolidados con sus compañías subsidiarias en la cual posee una participación accionaria mayor al 50% o ejerce el control, tal como lo establece las Normas Internacionales de Información Financiera.

1. **OBLIGACIONES FINANCIERAS – PORCION CORRIENTE Y NO CORRIENTE**

Composición:



1. Corresponde a 4 préstamos con interés de hasta el 7.25% con un plazo de vencimiento de hasta el 2022. En el 2017 corresponden a préstamos prendarios con interés hasta el 7.25% con un plazo de vencimiento hasta el 2020 para financiar capital de trabajo.
2. Corresponde a 6 préstamos con interés de hasta el 11.23% con vencimiento hasta el 2022. En el 2017 correspondía a préstamos con una tasa de interés del 8.95% con vencimiento en enero 2018.
3. Corresponde a préstamos con interés hasta el 9.02% con un plazo de vencimiento hasta el 2019. En el 2017 correspondía a préstamo prendario con interés hasta el 9.12% con un plazo de vencimiento hasta el 2018 para financiar capital de trabajo.
4. Corresponde a préstamos con interés del 8.95% con vencimiento hasta el 2019. En el 2017 correspondía a préstamo con tasa de interés del 8.95% con vencimiento en septiembre 2018.
5. Corresponde a un préstamo con un interés del 8.50% con vencimiento en febrero del 2019. En el 2017 correspondía a préstamos prendarios con interés hasta el 7.25% con un plazo de vencimiento hasta el 2018 para financiar capital de trabajo.
6. Corresponde a préstamos con la Corporación Interamericana de Inversiones en julio de 2015 por un monto de US$3.000.000 para financiar capital de trabajo e inversiones. Esta obligación tiene un plazo de 2.176 días, cuenta con un período de gracia de 12 meses para pagos de capital y tiene pagos trimestrales con una tasa de anual de LIBOR + 6.50%. Como respaldo de esta deuda, la Compañía y otras entidades relacionadas firmaron un pagaré y mantienen como garantía derechos irrenunciables de capacidad de uso (IRU) a un valor de mercado que asciende a US$20.000.000.
7. **EMISION DE VALORES – PORCION CORRIENTE Y NO CORRIENTE**

Composición:



1. Corresponde a la primera emisión de papel comercial con garantía general por un monto de US$5.000.000 con un plazo de hasta 360 días. En septiembre de 2016, mediante resolución N° SCVS-INMV-CNAR-16-0005193, la Intendencia de Mercado de Valores aprobó el prospecto de oferta pública, e inscribió los títulos emitidos bajo el N° 2016-G-02-001900.
2. Corresponde a la tercera emisión de obligaciones con garantía general por un monto de hasta US$10.000.000, en dos series a una tasa fija anual del 8%, con un plazo de 2.520 días y 1.800 días, respectivamente, pagando capital e intereses trimestralmente. En enero 2011, mediante resolución N° SC-INMV-DJMV-DAYR-G-11-0000300, la Intendencia de Mercado de Valores aprobó el prospecto de oferta pública, e inscribió los títulos emitidos bajo el N° 2011-2-02-00886.
3. Corresponde a la quinta emisión de obligaciones con garantía general por un monto de hasta US$10.000.000 en dos series a una tasa fija anual del 8% con un plazo de 2.520 y 1.800 días respectivamente, pagando capital e interés trimestralmente. En marzo de 2013, mediante resolución N° SC-IMV-DJMV-DAYR-G-13-0001648, la Intendencia de Mercado de Valores aprobó el prospecto de oferta pública, e inscribió los títulos emitidos bajo el N° 2013-2-02-01154.
4. Corresponde a la sexta emisión de obligaciones con garantía general por un monto de hasta US$10.000.000 en dos series a una tasa fija anual del 8% con un plazo de 1.800 días, pagando capital e interés trimestralmente. En enero de 2014, mediante resolución N° SC-IMV-DJMV-DAYR-G-14-0000485, la Intendencia de Mercado de Valores aprobó el prospecto de oferta pública, e inscribió los títulos emitidos bajo el N° 2015-2-02-01271.
5. Corresponde a la séptima emisión de obligaciones con garantía general por un monto de hasta US$12.000.000 en una sola serie a una tasa fija anual del 8% con un plazo de 1.800 días, pagando capital e interés trimestralmente. En abril de 2015, mediante resolución N° SCVS-INMV-DNAR-15-0000995, la Intendencia de Mercado de Valores aprobó el prospecto de oferta pública, e inscribió los títulos emitidos bajo el N° 2016-G-02-001528.
6. Corresponde a la octava emisión de obligaciones con garantía general por un monto de hasta US$5.000.000 en dos series a una tasa fija anual del 8% con un plazo de 1.440 días, pagando capital e interés trimestralmente. En septiembre de 2016, mediante resolución N° SCVS-INMV-DNAR-16-0005192, la Intendencia de Mercado de Valores aprobó el prospecto de oferta pública, e inscribió los títulos emitidos bajo el N° 2016-G-02-001899.
7. **DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR - PROVEEDORES**

Composición:



1. Corresponde a principalmente a cuentas pendientes de pago por servicios de capacidad de respaldo de internet, asesoría técnica, consumo eléctrico y por la adquisición de equipos.
2. Corresponde principalmente a cuentas por pagar por la adquisición de equipos de inventario.
3. **SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS Y PARTES RELACIONADAS**

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2018 y 2017 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías y partes relacionadas a: las personas naturales o jurídicas (compañías) que directamente o indirectamente controlan o son controladas por la Compañía, tienen control conjunto o influencia significativa (asociadas).

Saldos al 31 de diciembre:



(1) A finales del año 2017 se firmó un acuerdo de Cesión de derechos entre los Accionistas, en el cual Jan Topic cede a favor de Tomislav Topic derechos de cobro que le adeuda la Compañía por aproximadamente US$10.600.000.

Transacciones efectuadas durante los años:



Estas transacciones han sido efectuadas en condiciones equiparables a otras de igual naturaleza realizadas con terceros.

1. **IMPUESTO POR PAGAR**

Composición:



Corresponde al IVA y a Retenciones en fuente de impuesto a la renta a pagar al fisco correspondiente al mes de diciembre.

1. **PASIVOS ACUMULADOS - BENEFICIOS SOCIALES**

Composición:



1. Véase adicionalmente Nota 23.
2. **PROVISIONES BENEFICIOS SOCIALES**

Composición:



1. **PROVISIONES**

Composición al 31 de diciembre del 2017:



Correspondía a la provisión del costo del contrato de servicios especializados de mantenimiento a largo plazo, que la Compañía debió firmar para garantizar el funcionamiento técnico del cable de fibra óptica submarina, lo cual era una de las cláusulas para poder vender parte de las capacidades y acciones de Cable Andino Inc. Para estimar el valor mencionado, la Compañía realizó un análisis a valor presente de los costos asociados al mantenimiento del cable submarino utilizando valores referenciales de contratos de mantenimiento similares.

1. **PASIVO DE CONTRATO**

Composición:



1. Corresponde a anticipos entregados por parte de su relacionada para la compra de equipos y otros clientes.
2. Al 31 de diciembre de 2018, corresponde a la porción corriente y no corriente por concepto de preventa de servicios de internet y capacidades, con plazos de 1 a 15 años, de acuerdo con los términos de los contratos suscritos con cada uno.

La composición de ingresos diferidos no corrientes se muestra a continuación:



1. El 11 de octubre de 2007, se celebró un contrato con el Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones Conecel S.A. en el cual la Compañía se compromete en entregar a esta última derechos irrenunciables de capacidad de uso (IRU) por un valor de US$6.720.000; la vigencia de este contrato es de 15 años y establece que el Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones Conecel S.A. deberá cancelar por concepto de mantenimiento anual el valor de US$336.000 correspondiente al 5% del valor del contrato, el mismo que fue cancelado en el mes de septiembre del 2013. Durante el año 2012 se firmó un contrato adicional de servicio para la entrega de derechos irrenunciables de capacidad de uso (IRU) por un valor de US$4267.400; la vigencia de este contrato es de 15 años y establece que el Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones Conecel S.A. deberá cancelar el 3% del valor del contrato por concepto de mantenimiento anual a este contrato.

En el año 2016, la Compañía recibió US$3.100.000 por concepto de capacidades adicionales.

1. El 29 de julio del 2011, la Compañía firmó un contrato con Suramericana de Telecomunicaciones SURATEL S.A. para la entrega de derechos irrevocables de capacidad uso (IRU) por un valor de US$3.000.000, el mencionado contrato tiene una vigencia de 15 años. En el año 2012, la Compañía recibió un anticipo adicional por US$927.333.
2. El 1 de junio del 2013, la Compañía firmó un contrato con Megadatos S.A., en el cual se compromete a prestar servicios de instalaciones en hogares, edificios, oficinas, urbanizaciones o zonas abiertas, donde mantiene clientes y así lo requiera Megadatos S.A., incluyendo materiales, suministros, equipos y accesorios necesarios para la activación del servicio. Dicho contrato tiene una duración de 24 meses renovables de manera automática. Durante el año 2016 la Compañía recibió US$5.003.100 por concepto de capacidades adicionales. Al 31 de diciembre de 2016 mantiene un saldo de ingresos diferidos por US$2.148.000 (2016: US$2.627.700) a corto plazo.
3. El 8 de noviembre de 2017 se inicial el plazo del contrato con Cedia S.A. para la provisión de los derechos irrevocables de uso y gestión por quince años de una red de transporte a nivel nacional entre el Consorcio Ecuatoriano para el desarrollo de internet avanzado.
4. El 30 de noviembre de 2017 se firma el contrato con Telxius Cable Ecuador S.A. para lograr el funcionamiento operativo eficiente de la red y su conformidad con las normas de la industria, y realizará todas las actividades de mantenimiento y todas las actividades necesarias para lograr dicho fin de manera que la interrupción o interferencia en el uso de la Fibra Optica por parte de Telxius sea mínima.
5. El 7 de febrero del 2018 se firma el contrato con Nedetel S.A. para darle el derecho irrenunciable para usar y gozar de los servicios del Cable Submarino tales como SAM1 y PCCS.
6. **IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO**
7. **Situación Fiscal**

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias. De acuerdo con la normativa tributaria vigente, los años 2016 al 2018 se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.

1. **Impuesto a la renta**

La composición del impuesto a la renta es la siguiente:



1. **Conciliación del resultado contable-tributario**

El impuesto a la renta de los años 2018 y 2017 se determinó como sigue:

****

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la determinación del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:



La provisión para impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% aplicable a las utilidades distribuidas; dicha tasa se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

La normativa vigente establece el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, el cual en caso de que sea mayor que el impuesto a la renta causado, se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

1. **Impuesto a la Renta Diferido**

El análisis de impuesto diferido es el siguiente:



El movimiento del impuesto a la renta diferido es el siguiente:



1. **Precio de transferencia**

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y locales (dependiendo de ciertas consideraciones) en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US$15,000.000 (Anexo e Informe o US$3,000.000 solo presentar Anexo). Se incluye como parte relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del 2018 conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos. Adicionalmente aquellos contribuyentes con un impuesto causado superior al 25% de los ingresos gravados y que no tengan transacciones con paraísos fiscales o exploten recursos naturales están exentos de la referida normativa.

La Compañía no ha efectuado durante los años 2018 y 2017 operaciones que superen dicho monto, sin embargo ha contratado los servicios de un experto para la elaboración de dicho informe.

1. **Otros asuntos**

**“Reglamento para la aplicación a la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal”:** El 21 de agosto del 2018 se publicó el referido documento en el Registro Oficial No. 309, donde entre otros aspectos, se dispone lo siguiente:

* Remisión de interés, multas y recargos del 100% del saldos de las obligaciones tributarias o fiscales internas cuya recaudación y/o administración corresponda únicamente al Servicio de Rentas Internas, con sus respectivos términos y condiciones.
* Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, las que se encuentre en firme hasta el 2 de abril del 2018, con sus condiciones y requisitos establecidos.
* Las ausencias del país serán consideradas esporádicas en la medida en que no excedan los ocho (8) días corridos.
* Se elimina el pago de la tercera cuota del Anticipo Impuesto a la Renta pagado para el año 2019. Por lo cual, en los casos en que el Anticipo Impuesto a la Renta pagado sea mayor al Impuesto a la renta causado se tomará como crédito tributario su diferencia para el año 2019.
* No aplicará la exención de retenciones en la fuente conforme a lo indicado en la resolución 509 del año 2015, cuando la sociedad que distribuya el dividendo haya, previo a su distribución, incumplido con el deber de informar sobre la composición societaria correspondiente a dicho dividendo, conforme las disposiciones aplicables del presente Reglamento, dicha sociedad procederá con la respectiva retención en la fuente del impuesto a la renta.
* Se aclara la forma de proceder a la retención en la fuente por dividendos, para la aplicación del porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado se deberán considerar las siguientes reglas:

a) Cuando la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad sea del 28%, el porcentaje de retención será 7%.

b) Cuando la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad sea del 25% o menor, el porcentaje de retención será 10%.

c) Para el caso de personas naturales perceptoras del dividendo o utilidad, el Servicio de Rentas Internas establecerá los respectivos porcentajes de retención, a través de resolución de carácter general.

* Se deroga el ISD bajo compensación, cuando existan casos de compensación de créditos, y del neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, resultare un valor a favor de la sociedad extranjera, la base imponible estará constituida por el saldo neto transferido.

**“Código del Trabajo”:** El 6 de abril del 2018 se publicó la última modificación mediante sentencia de la Corte Constitucional del Ecuador declarando la inconstitucionalidad de ciertos artículos al tratar sobre el techo de las utilidades.

**“Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía)”:** El 29 de diciembre del 2017 se publicó la “Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía)” en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150, cuyas principales reformas, que entrarán en vigencia en el 2018, están relacionadas con los siguientes aspectos:

* Eliminación de la obligación de contar con estudio actuarial para sustentar la deducibilidad de la jubilación patronal y desahucio sólo serán deducibles los pagos por estos conceptos siempre que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores.
* Aumento de la tarifa general de Impuesto a la Renta del 22% al 25%. Para los casos de sociedades con accionistas en paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación.
* Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional, y; iii) aquellas sociedades de turismo receptivo.
* Reducción de tarifa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas o exportadores habituales del 3% en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.
* El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo de Impuesto a la Renta pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta se excluiría los pasivos relacionados con sueldos por pagar, décimo tercer y décimo cuarta remuneración, así como aportes patronales al seguro social obligatorio.
* Disminución del monto para la obligatoriedad de efectuar pagos a través del Sistema Financiero de US$5,000 a US$1,000 el monto determinado para la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.
* Se establece la devolución ISD para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.

La Administración de la Compañía, luego de revisar los cambios que genera esta ley, considera que de las mencionadas reformas, el principal impacto que tendrán es el incremento de la tasa de impuesto a la renta.

1. **PASIVO A LARGO PLAZO – JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO**

Un resumen del pasivo a largo plazo es como sigue:



El saldo de la provisión para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores, que a dichas fechas se encontraban prestando servicios para la Compañía.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos son las siguientes:

****

1. Corresponden a las Tablas de mortalidad publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el año 2002.

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes del pasivo a largo plazo son los siguientes:

****

Los cambios en la provisión acumulada de beneficios definidos por jubilación patronal y bonificación por desahucio de acuerdo al informe del actuario son los siguientes:

****

1. De acuerdo a la NIC 19 “Beneficios a los empleados”, las pérdidas o ganancias actuariales deben ser reconocidas en el Otro Resultado Integral en el Estado de Cambios en el Patrimonio.
2. **PASIVO CONTINGENTE**

La Compañía en el año 2018 consignó US$2.500.000 los cuales fueron depositados en la cuenta del Servicio de Gestión Inmobiliaria – Inmobiliar, con el fin de coadyuvar en el procedimiento de investigación que lleva la Fiscalía desde el año 2017 acerca del origen de una parte de los recursos que se invirtieron para la instalación del cable submarino, la misma que, por disposición de la Ley estaría concluida en el presente año. (Ver Nota 34).

1. **CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2018, el capital social está constituido por 35.042.687 (2017: 30.006.697) acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar cada una, siendo sus socios o accionistas personas naturales.



1. **APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES**

Mediante Acta de Junta de Accionistas de fecha 29 de diciembre de 2017 resuelven autorizar al accionista Marion Tomislav Topic Granados para que su aporte de US$705.015 pase a las cuentas por cobrar de su cuenta personal.

1. **RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS**

Reserva Legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la reserva constituida alcanza el 15% del capital suscrito.

Reserva Facultativa

Corresponde a la aprobación de las utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en actas de junta general de accionistas.

### Resultados acumulados de aplicación inicial NIIF

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, que generaron un saldo deudor solo podrán ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Reserva de capital

Hasta el 2010 ésta se incluía en el rubro de reservas en el Patrimonio. Este rubro incluye los saldos que se generaron como resultado del proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses realizado por exigencia legal al 31 de marzo del 2000. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, la reserva de capital podrá ser capitalizada en la parte que exceda las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, utilizado para absorber pérdidas, o devuelto en caso de liquidación.

Resultados acumulados

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

Durante el año 2017 la Administración de la Compañía registró un ajuste en los resultados acumulados que representó un incremento de US$446,968, el cual fue corregido en el año 2018. El efecto de este asunto no es significativo considerando los estados financieros en su conjunto.

1. **GASTOS DE ACUERDO A SU NATURALEZA**

Composición al 31 de diciembre:

(continúa página siguiente)



1. **CONTRATOS**

Un resumen de los principales contratos vigentes al 2018 y 2017, fue como sigue:

1. **Contrato de prestación de servicios especializados**

Con fecha 15 de septiembre del 2017 la Compañía celebra un contrato de prestación de servicios especializados con Otecel S.A. quien es titular de la concesión conferida por el Estado Ecuatoriano para la comercialización del Servicio Móvil Avanzado, que para su correcta operación requiere de los servicios para la construcción Backbone FO Nacional.

El contrato se pacta por una duración hasta el 2020, siendo eficaz desde el mismo día se su firma. El plazo solo podrá ser renovado por acuerdo entre las partes a través de un documento escrito.

1. **Contrato de préstamo – Charleroi Investments**

Con fecha 27 de enero del 2016 la Compañía celebra un contrato de préstamos con Charleroi Investments, S.L., sociedad Española quien otorga la cantidad de US$4.580.000 con un interés anual del 4% la cual será devengada al vencimiento del préstamo. La duración del contrato es un plazo no mayor a tres años contados a partir de la fecha del desembolso del préstamo.

1. **JUICIOS Y LITIGIOS**

Al 31 de diciembre del 2018 la Compañía presenta los siguientes juicios:

* Procesos judiciales de naturaleza contenciosa administrativa que Telconet inició en contra de varios Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de los distintos cantones (GAD) y que sustancian principalmente en el Tribunal de lo Contencioso Tributario con sede en Guayaquil. Los procesos judiciales que se encuentran en trámite suman US$ 1.153.324. Actualmente algunos juicios se encuentran en fase de ejecución mientras que en otros la Corte Nacional de Justicia desechó el recurso de casación propuesto por Telconet.
* Adicionalmente la Compañía mantiene pendiente de resolución 19 juicios iniciados por la Compañía en contra de ciertos clientes por una cuantía total de US$381.063. La Administración de la Compañía cuenta con los argumentos suficientes para obtener una sentencia favorable, posición respaldada por el criterio de sus asesores legales.

1. **EVENTOS SUBSECUENTES**

La Compañía a pedido de la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) en el mes de enero del 2019 depositó de forma provisional US$13.500.000 en la cuenta del Servicio de Gestión Inmobiliaria – Inmobiliar, producto de la investigación que lleva la Fiscalía acerca del origen de una parte de los recursos invertidos para la instalación del cable submarino, excepto por lo indicado anteriormente, entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se han revelado en los mismos y que ameriten mayor exposición.